

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

**ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 146 DE OCTUBRE 24 DE 2017**

[ABRA ESE LINK Y DESCARGUE LOS AUTOS](#)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2017-286	NULIDAD Y R.D.	BERTHA NELLY OSPINA HINCAPIÉ	NACIÓN-MINDEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	OCTUBRE 23
02	2017-288	REPARACIÓN D.	JOSÉ VICENTE ERAZO RAMOS	CEDENAR S.A. – ESP	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	OCTUBRE 23

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy Veinticuatro (24) de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

JAVIER INSUASTY DIAZ- SECRETARIO

